

NUEVO ALCALA

AÑO IV — NUMERO 37.

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 1961

PUBLICACION SEMANAL

Redacción y Administración: Apartado 26.

Depósito Legal: 7.303 - 1958

Núm. suelto: 2 ptas. Trimestre: 15 ptas.

DIA DEL POBRE

Como en años anteriores, y organizado por el Círculo de Contribuyentes, se celebró el domingo, día 17 el tradicional «Día del Pobre».

LA FIESTA DE SANTA LUCIA

Con gran brillantez se celebró el día de Santa Lucía, Patrona de ciegos y modistillas. Comenzó en Santa Ursula con una solemne misa cantada, oficiada por el Rvdo. P. don Laurentino de Miguel. Ante la imposibilidad física del M. I. Sr. D. Rafael Sanz de Diego ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Doroteo Fernández Ruiz, quien, después de narrar la vida y leyendas de la Santa con gran fluidez verbal y sentido narrativo, exaltó su intacta castidad, enumerando sus diferentes clases en sus respectivos estados. Con gran acierto relacionó la virtud de la Santa con su inferioridad física. Santa Lucía —dijo— es Patrona del buen mirar.

En acto, que lo es de encomiable ejemplo, los ciegos se retiraron al cementerio a orar ante las tumbas de antiguos compañeros, donde no faltaron los recuerdos y elogios a sus buenas cualidades. Después, en el restaurante «La Oficina», ciegos y lazarillos fueron obsequiados con un gran banquete. Durante el resto del día reinó la hermandad y camaradería y el buen humor que siempre existe entre ellos. A las siete de la tarde, en Santa Ursula, tuvo lugar el acto correspondiente al último día del tríduo.

190 necesitados fueron invitados generosamente a comer por los señores socios de dicha Sociedad.

La comida se celebró en el salón de Fiestas del Círculo y fue presidida por su Junta de Gobierno, presidente de honor, y las autoridades religiosas, civiles y militares, transcurriendo el acto en un marco de simpatía y confraternidad auténticamente cristianas.

Sirvieron la comida las señoritas Mari de Oro, Pili Barallat, Pati González, María Teresa Gallo, Tita Castillo, Carmen Agullar, María Luisa Tercero, Aurora Pardo, Gracia Pili Molina, Pili Gómez, María Paz Madroño, Charito de la Torre, Marisa Alvarez y Cuca Tercero, que contribuyeron gentilmente con su simpatía, gracia y donaire a realizar este agape.

El maestro Andía puso la nota melódica de amenizar al acto con su Orquesta y los cantantes Miguel de Ronda y Cerezo «junior» deleitaron a los comensales con su depurado y gran arte.

Terminada la comida, el sacerdote don Emilio de Miguel en nombre de todas las autoridades, dirigió unas cálidas y emotivas palabras dando por terminado el acto y exhortando a todos a cumplir aquel mandamiento tan primero y principal que Cristo nos dejó: «Amáos los unos a los otros como yo os he amado», mandamiento de amor y de Paz, de Justicia y Caridad síntesis de felicidad terrena y garantía de salvación eterna.

Finalizó así este acto lleno de emotividad que el Círculo de Contribuyentes celebra como preludio de estas Fiestas Navideñas que se acercan. Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

NAVIDAD

¡Navidad! Dulce palabra que todos los años repetimos con un emocionado temblor de labios. Parece como si el corazón saltase de gozo al impulso de esas tres sílabas.

Sin ningún género de dudas, es la Navidad la fiesta más entrañablemente deseada por todos. Durante estos días, la Ciudad tiene un pulso distinto; es amable la mirada de sus gentes, espontánea la sonrisa, amable el gesto.

Las mezquindades de todo un año: luchas, sinsabores, pequeñas rencillas laborales o de vecindad, se olvidan al impulso de unos villancicos y el monorrítmico sonar de una zambomba.

El milagro de Belén se repite cada año. Como entonces, la paz llega a los hombres de buena voluntad.

Desde hace mil novecientos sesenta y un años el orbe vive en los días finales de diciembre el santo alborozo de la venida al mundo del Redentor. Una fiesta alegre, ¡cómo no!, si celebramos el mayor acontecimiento en toda la historia de la humanidad; pero, de profunda esencia religiosa. No se han paganzado estas fiestas navideñas, aunque, por desgracia, su aspecto profano adquiere mayor importancia cada año. El verdadero espíritu católico impera todavía. ¿Quién no ha sentido en su alma el cálido impacto de la Navidad? Es fácil el abrazo al amigo, la limosna al pobre, el perdón de la injuria.

Pero si algo verdaderamente sirve para diferenciar el aspecto humano de estas fiestas, de otra cualquiera del año, es el íntimo sentido hogareño de la conmemoración del nacimiento del Señor. Ya, días antes, los pequeños de la casa, con las vacaciones escolares recién estrenadas, cumplen con el agradable deber de desempolvar las figuritas de «nacimientos».

El instalar un «Belén» es un placer incomparable. Los niños rivalizan en fabricar montañas de corcho, ríos con espejuelos, fabulosas nevadas con un puñado de harina. Se busca el lugar adecuado para el portal. Los pastores se distribuyen en torno al pesebre. Unos «Magos» descienden de la montaña, al paso lento de sus cabalgaduras. Cada noche, los crios se encargan de adelantar los Reyes unos centímetros. Brilla una chispa de luz en las pupilas de todos los miembros de la familia. El padre siente que una desconocida sensación de ternura inunda su corazón. Y, el pequeño, con los ojos cargados de sueño, pregunta que cuándo llegarán los juguetes pedidos en una carta dirigida a Oriente.

En la noche del 24, grupos de niños recorren la Ciudad, entonando alegres canciones. Llegó Navidad.

Después de la cena —opipara cena—, la misa de medianoche nos acerca a Belén, en un imaginario periplo de siglos y distancias. Después, una de las más acogedoras ceremonias del año: la adoración del Niño.

NUEVO ALCALA quiere entonar, desde sus columnas, que durante el año ha recogido el pulso de la calle, un canto de amor y esperanza, de fe y de paz, y llevar al ánimo de nuestros lectores el espíritu navideño español de las mejores épocas.

2-0 Venció el Alcalá al Boetticher

Brotons y Muñoz, marcaron los dos goles

El Alcalá ha comenzado la segunda vuelta de la Liga con un resultado francamente halagüeño: Una victoria fuera de casa y dos puntos positivos que le servirán de mucho a la hora del recuento final. Sin ningún género de dudas la victoria ha correspondido al mejor; el domingo, en Villaverde el Alcalá ha sido superior al equipo propietario del terreno. Lo ha sido

hombre por hombre, línea por línea y como conjunto.

Desde el primer momento, una vez conocida la alineación que presentaría el Alcalá, se pudo adivinar la táctica que emplearía el equipo encarnado. Chufi salía con el número 10 a la espalda pero en realidad iba a ser un tercer medio. Táctica defensiva; la más elemental norma de prudencia futbolística

así lo aconsejaba. El Boetticher necesitaba los puntos en litigio mucho más que el conjunto alcalaíno.

Con este planteamiento de juego al contraataque comenzó el encuentro. Durante los primeros cinco minutos el Alcalá dominó a su rival. El centro del terreno era siempre controlado perfectamente por la pareja de medios volantes complutenses, aunque faltaba un

poco de profundidad a los elementos de ataque. Una sola avanzada del Boetticher sirvió para demostrar que el guardameta Pepín estaba bajo los palos, dispuesto a no dejar pasar ni un solo balón a su marco. En esta jugada resultó lesionado por arrojarse a los pies de un atacante enemigo.

Desde este momento los jugadores locales se lanzaron a una deci-

(Pasa a la pág. 6.)

Le interesa saber...

NACIMIENTOS

Francisco Javier Blanco y Planelles, hijo de José L. y Emilia.
Pedro Ramos y García, hijo de Nicasio y Evangelina.
Cándido Gajete y Aguilar, hijo de Cándido y Ana.

Generalísimo Franco, 99, y la de Don Félix Huerta, Lucas del Campo núm. 4.

ESTANCOS DE GUARDIA

Domingo, día 24, el de la calle de Cervantes.
Día 25, el de la Plaza de Cervantes.

MATRIMONIOS

Manuel Rey y Somoza con Ana Gómez y Paños.
Jesús Ruiz y Cantero con Felicidad García y Gómez.
Jerónimo García y Gómez con Juana Sánchez y Sanz.
José Vilches y Heredia con Carmen Perdigón y Sánchez.

DEFUNCIONES

Juana Llorente y Ruiz, de setenta y tres años de edad.

FARMACIAS DE GUARDIA

Desde las nueve de la mañana del día 24 hasta la misma hora del día 31, las del Ldo. Chamorro.

Suscripción Pro-Damnificados de la riada

Relación de donativos Pro-Damnificados de la riada, que ingresamos en la c/c. núm. 123, a nombre de «NUEVO ALCALA PRO-DAMNIFICADOS DE LA RIADA».

D.ª Felipa Garró del Rey	50
Seralovas	50
D. Enrique Martín García	100
Existencia anterior	15.310
TOTAL	15.510

Estatutos de la Organización Juvenil Española

CAPITULO IV

De las actividades

Art. 14.—La elección y desarrollo de las actividades de Flechas y Arqueros, tendrán por objetivo:

- Initiar la afirmación de su personalidad.
- Desarrollar por su vinculación con sus camaradas el sentido de la convivencia.
- Vivir con alegría la condición de españoles y aceptar la responsabilidad que por serlo contraen.
- Cubrir sus ocios mediante las distracciones que su edad y circunstancias aconsejan.

Art. 15.—Las actividades de Flechas y Arqueros se dividirán fundamentalmente en actividades internas y actividades al aire libre. Carácter destacado tendrán las segundas, y entre ellas, como más importantes, las de Campamentos y Marchas.

Art. 16.—De acuerdo con la idea de que la Escuadra ha de ser la Unidad básica y fundamental, todas las actividades tenderán a vitalizarla y a fomentar en ella, tanto el sentido de responsabilidad como su autonomía, compatible con una prudente y eficaz dirección.

Art. 17.—Las actividades de Cadete tenderán:

a) A continuar el proceso formativo iniciado en los Grados menores.

b) A hacer de las aficiones un motivo vinculante entre los afiliados y entre éstos y la Organización.

c) A la creación y cauce de la expresión juvenil entre los problemas del mundo en que vive.

d) A la formación de los futuros Mandos de la Organización y preparación para el ejercicio del mando social.

Art. 19.—Las actividades de Cadetes se dividirán, como las de Flechas y Arqueros, en internas y al aire libre. Entre las primeras, se cuidarán de un modo preferente las reuniones periódicas de los Grupos para la organización de sus propias actividades y las reuniones generales para el desarrollo de los programas teórico-formativos. Entre las segundas, las actividades deportivas y especialmente montañismo.

CAPITULO V

De la participación de los afiliados en la dirección de la Organización Juvenil Española

Art. 20.—La Organización Juvenil Española pondrá en vigor el principio de la máxima participación de sus afiliados en la dirección de sus actividades. Esta participación deberá reflejarse en su selección, planteamiento y ejecución.

Art. 21.—En cada Círculo se constituirá una Junta Juvenil formada bajo la presidencia del Director por los Mandos de las distintas Unidades. Esta Junta habrá de intervenir en el examen conjunto de todos los aspectos de la vida del Círculo y, especialmente, en el estudio de las actividades a realizar.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid: Sucursal en Alcalá de Henares
Generalísimo Franco, 18.

OPERACIONES QUE REALIZA:

Cuentas corrientes de ahorro	1 por 100
Libretas de ahorro a la vista	2 por 100
Libretas de ahorro a plazo	3 por 100
Libretas de ahorro infantil	3 por 100

Créditos con garantía personal — Servicio de intercambio con otras Cajas de Ahorro — Compra de Valores — Sellos de Ahorro Huchas — Seguros sociales y Montepíos laborales — Recaudación de cuotas, tramitación y envío de documentos.

LA INSTITUCION DE CREDITO Y AHORRO MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

SOLICITE INFORMACION PARA PARTICIPAR EN LOS IMPORTANTES SORTEOS DE PREMIOS QUE ESTA CAJA DE AHORROS TIENE ESTABLECIDOS PARA SUS IMPONENTES

SUSCRIBASE, a

"NUEVO ALCALA"

Redacción y Administración:
APARTADO 26

Ecós de Sociedad Hermandad de Labradores

NATALICIO

Con entera felicidad ha dado a luz un hermoso niño, tercero de sus hijos, la esposa de nuestro entrañable amigo y redactor jefe de NUEVO ALCALA, Francisco Javier García Gutiérrez; nacida Cati Lledo Real.

Al recién nacido, que ha recibido las aguas bautismales de manos de su tío, el Rvdó. P. Luis García Gutiérrez, se le ha impuesto el nombre de Sergio José.

Nuestra más cordial enhorabuena.

JUBILACION

Don Rufino Arribas Sáiz, Auxiliar Mayor de Talleres Penitenciarios, ha sido jubilado. Con tal motivo, reciba nuestro buen amigo toda clase de venturas en su bien ganado retiro.

ALCALA DE HENARES

ASAMBLEA PLENARIA

El próximo domingo 24 del corriente y doce horas de la mañana en primera convocatoria y doce cuarenta y cinco en segunda, celebrará esta Hermandad de Labradores la Asamblea Plenaria con el siguiente Orden del día:

Lectura Acta del Cabildo; proyecto de Presupuesto presentado por el Cabildo para el año 1962; Cobranza de derramas; nombramiento de vocales del Jurado; sello para certificados; proposiciones, ruegos y preguntas.—El Secretario de la Hermandad: J. Gallego F.

Sobre un médico alcalaíno

El domingo pasado publicaba YA una semblanza del Dr. don Bernardo Esteban Múgica. Maravillosa estampa de un hombre trabajador y austero. Pero nos tememos, porque conocemos a Bernardo, en Alcalá sigue siendo Bernardo, que tanta loa, justificadísima y muy merecida, habrá herido la modestia del ilustre doctor.

No podemos menos de congratularnos de los éxitos del Dr. Esteban. Pero queremos indicar un fallo a Tomás Borrás, autor del trabajo: don Bernardo Esteban Múgica es alcalaíno, de cepa pura y honda y nos consta que no abjura jamás de esa condición.

Nos alegra que Borrás quiera poner la luz sobre el celemin y es justo que así sea. Unidos a él, felicitamos al ilustre doctor y le deseamos muchos trabajos, que los éxitos los logra él con su ciencia.

La hoguera de Santa Lucía

En la noche del día 12 fué quemada la tradicional hoguera, en honor de la Patrona de los invidentes. Al recoger escuetamente la noticia, nos complacemos en hacer resaltar dos facetas del acto.

La primera, que cada año es mayor la afluencia de curiosos; es muy posible que en la actual ocasión hayan pasado de doscientos cincuenta los alcalaínos que acudieron a renovar tan sencilla tradición. Entre ellos, las gentiles modistillas alcalaínas, con su simpatía y sus cohetes.

La segunda faceta es la más hermosa: asistieron buen número de invidentes, que portaban un modesto cromó de Santa Lucía y algún ramaje. Llegados ante la puerta del ruinoso templo, el mayor de ellos puso un clavo y de él colgó la imagen venerada; a continuación, se rezó una Salve por todos los asistentes y se depositó el follaje al pie del cuadrato.

Es lamentable que nadie encauce y acreciente este brote espiritual; es lamentable que la ermita se siga hundiendo y amenazando de muerte al viandante... a pesar, según un rumor que allí recogimos, de haber un donativo para reconstruirla que asciende a los veinte mil duros, y dos ofertas, hechas públicamente, de diez mil pesetas cada una. Esas cantidades serían más que suficientes para consolidar el edificio totalmente y aún quedaría algo para poder iniciar los cultos en él.

A pesar de ello, se sigue hundiendo y amenazado de muerte. ¿Quién cargará con la responsabilidad —aunque sólo sea la moral— si ocurriera un suceso irremediable?

2.704: Quince millones de pesetas

Cuando ya el año va dando sus últimos estertores y la aparición del retoño 1962 se palpa cercano portando inmenso bagaje de interrogación en señalamiento de venturas y desventuras, viene a mi memoria, con rumor de insistencia la Lotería de Navidad y por asociación el número 2.704, tan vinculado a nuestra Ciudad por motivo que más adelante menciono.

La Lotería, según datos, lleva más de dos siglos ofreciendo premios y reportando una ganancia para el Estado. Leyendo un periódico veo que el juego es creación de un genovés llamado Benito Gentile y siendo, por tanto, Génova el primer lugar donde se estableció esta benéfica distracción allá por el año 1720. Se extendió rápidamente por Italia y Alemania, posteriormente llegó a España en donde comenzó a jugarse en el año 1763 en la modalidad llamada de los noventa números. Desde entonces ha sido una preocupación de mucha gente, tanto de mejorar el juego de la Lotería, como el de fomentarlo, llegando, incluso a querer averiguar la secreta razón que liga la suerte a los números, estudiando, según unos, el cálculo de probabilidades y las leyes de la Naturaleza y, según otros la influencia de los astros. A partir del año 1812 en que se estableció en España la Lotería moderna, con algunas variaciones, es la que subsiste hoy día.

En Alcalá creo que por el año 1932 ó 1933, agració el azar con el segundo premio de la Lotería de Navidad a un Jefe del Cuerpo Especial de Prisiones, hoy ya jubilado y que repartió pequeñas dichas a unos cuantos amigos y conocidos entre los que se encontraba el autor de mis días que, gracias a tal atención agarró un pellizquito.

Todos, como no, participamos en más o menos agrupación de moneda en tan simpática y atrayente Lotería navideña. Estoy por asegurar que no existe, aún escondido, en los más recónditos lugares de nuestra Patria, ser que no aporte su pesetita en rastro y deseo de pequeña ayuda a su economía.

Esta esperada Lotería, no por mucho vieja y aún más deseada año tras año, sabe enrolarnos voluntariamente y voluptuosamente a su servicio con una enorme ilusión juvenil; pero cuando tuvo su deje de grandeza y de sueño hecho realidad fue un 22 de diciembre del 51. Creo que fue este año, si el atrás del tiempo no busca infidelidad a mis recuerdos, cuando familias bien enraizadas en nuestro cogollo castellanísimo supieron de sorpresa y aturdimiento grato al oír a aquellos ingenuos hacendados de cichas y felicidades o también desvanecedores de esperanzas, que son los niños de San Ildefonso, cantar con voz fuerte y resonante: 2704 QUINCE MILLONES DE PESETAS.

A los que tocados por la varita de la diosa fortuna subieron de peso sus caudales me los represento corriendo vertiginosamente a con-

firmar tamaño impacto de alegría de riqueza y de futuro florecer de realidades a diversos y variados medios de información fidedigna.

Sí, había tocado el «Gordo» en ese número; en el que ellos llevaban; en ese que miraban una y otra vez con interés, arrobamiento y amorosidad constante. Como no hay tren más veloz que la imaginación cuando ésta se derrama, se les llenaría la mente de pequeños y grandes proyectos, como así también del efectivo logro, en días inmediatos de aquel o aquellos caprichos que tanto ansiaron.

El tocar este tema de palpitante y cercana actualidad es cauce para demostrar a los escépticos que aquí muy cerca de nosotros hay quienes cataron las mieles de la Lotería y que si hay suerte, puede fijarse en nosotros cualquier día.

No es raro, y si cabe es de un encanto particular y simpático, el que al llegar estas fechas salgan a relucir en más y más familias, deseosas de conseguir su anhelo, expresar el dulce cuento de «La Lotería». A tal fin traigo a colación lo que me contaban de un padre que llegó a vivir con tal realidad su sueño, que se sentía ya poseedor de la mejor moto del mundo. Empezó diciéndolo a su esposa y cuatro hijos:

—Si me toca la Lotería me compraré una moto de las que encandilan a los buenos aficionados. Al-

guna vez, Margarita, te llevaré a Madrid en ella. El más querubín interrumpe y llorando manifiesta que él quiere ir con mamá y papá en la moto.

—Sea —dice el padre.

Mas al unísono del pequeño el mayor también quiere airearse.

—De acuerdo.

Más tarde el rubio de la casa se apunta a subir con el beneplácito de papá y mamá. Pero cuando el cuarto hijo inicia su deseo de enrolarse al grupo montante, el papá es el que monta en cólera y con gritos y ademanes de gran irritación exclama indignado:

—¡Abajo todo el mundo de la moto, que me la vais a romper!

Cuando aquel primer premio de grato recuerdo y complacencia esfincó montoncitos de billetes en nuestra Ciudad, Alcalá, el Alcalá de todos abrió de par en par la sonrisa de sus balcones y puertas para al unísono y hermanada en gran puñado de simpatía acompañar a esos pocos que tuvieron la irradiante luz de la suerte.

Hoy, en vísperas de anhelante esperanza y sueños, que en dulce corriente se engendran buscando su cimiento feliz el 22 de diciembre de 1961, nuestro Alcalá queda abierto en corazón y gran deseo para que seamos más muchos que pocos, los que atrapemos un buen pellizco a la veleidosa fortuna.

Santiago de las Heras

Se recibe otro recuerdo de California

Querido señor De Lucas: Primeramente le expreso mi profunda apreciación y humildad por el gran honor que usted me ha hecho al seleccionarme como hermano de la Cofradía del Santo Cristo Universitario. Me colocado este certificado en un cuadro, y le tengo colgado en mi despacho, para que pueda recordarme constantemente la inmemorial asociación entre San Diego de Alcalá de Henares y nuestra ciudad de San Diego.

Me he tomado la libertad de enviar a usted un ejemplar especial, impreso y numerado, de nuestra segunda publicación sobre la His-

toria de San Diego, «Epoca de las Campanas». Este libro trata sobre el periodo de la Misión en California, y cuenta en detalle los trabajos del gran misionero de los franciscanos, y de la personal contribución dejada a todos nosotros por Fr. Junipero Serra.

Nos alegra haber sido el medio, que ha acortado la gran distancia que hay entre San Diego y Alcalá de Henares. Hemos tenido mucho en común en el pasado, y espero que el futuro haga estar aún más juntos a nuestros dos países.

Muy sinceramente suyo,
JAMES S. COPLEY.

Necesitamos

TORNEROS

CALDEREROS

Y SOLDADORES

INFORMACION:

J. F. IBERICA, S. A.

(Aut. por la Oficina de Colocación) CAMINO DEL CEMENTERIO

Protección Civil **RIPIOS AL ALIMON**

DEFENSA PASIVA

En este artículo nos proponemos—según se indica en el título que lo encabeza— examinar brevemente los efectos de las armas nucleares, que se reducen a tres grupos fundamentales: mecánicos, térmicos y radiactivos. Naturalmente, las explosiones producen otros efectos secundarios, como los luminosos o los acústicos, pero éstos, dada la finalidad que nos proponemos, pueden ser despreciados.

Aquí estudiaremos solamente los efectos mecánicos, dejando para artículos sucesivos, los otros dos grupos.

Efectos mecánicos.—Al estallar una bomba se produce una «onda de choque» que provoca la destrucción de los edificios y demás objetos compuestos que se encuentren a una determinada distancia del lugar de la explosión.

La experiencia proporcionada por las explosiones de Hiroshima y Nagasaki, en agosto de 1945—equivalentes a una potencia de 20.000 toneladas de T. N. T.— pone de manifiesto que la mencionada potencia explosiva, realizándose a la altura de los tejados en una ciudad de crecimiento horizontal (a unos 30 metros del suelo) destruiría todos los edificios situados en

una zona de un kilómetro, medido en todas direcciones, tomando como punto de partida el centro de la explosión. Si producen estas destrucciones las bombas relativamente pequeñas tomadas como tipo, no es difícil percatarse del peligro que suponen para la integridad física del hombre, no sólo por los efectos directos de la «onda de choque» sobre su organismo, sino por los indirectos, causados por el desplome de los edificios y por la proyección de los materiales que constituyen los mismos.

En el próximo artículo estudiaremos los efectos térmicos.

ALFONSO SABAN NARANJO

(Segundo Jefe Local de Protección Civil).

NOTAS LOCALES

ACLARACION

La misa que se celebre el día 23 del corriente, a las ocho de la mañana, en el Convento de Carmelitas de la Imagen, será en sufragio por el alma de D. Marcos Alvarez Mateos, que por un error

Cada sonido tiene, según su calidad, un duende que hace eco a su tonalidad.

Si dice la zambomba: «Turrón, turrón, turrón», el eco responde: «Glotón, glotón, glotón». Y si a la madrugada pregona el cornetín,

de imprenta no apareció en la es-
quela publicada en nuestro número anterior.

OPOSICIONES

En recientes y reñidas Oposiciones, celebradas en la capital, han obtenido sendas plazas de Jefes de Administración Civil de 3.ª clase del Cuerpo Especial de Prisiones, y de Oficial de Administración Civil del mismo Cuerpo, respectivamente, los señores don Pelayo Fernández Garrido, redactor taurino de NUEVO ALCALA, y don Alvaro de Toca Becerril, y don Carlos J. Royo de Subiza, todos ellos buenos amigos nuestros y personas muy vinculadas a nuestra Ciudad.

Para todos nuestra más cordial enhorabuena.

muy cursi, muy fino!

«Anís, anís, anís»,
el eco le contesta:
«Borrachín, borrachín».
En estas Navidades
tendremos ocasión
de oír a la zambomba:
«Turrón, turrón, turrón»;
de oír al cornetín:
«Anís, anís, anís»,
y al eco, repitiendo:
un dúo chulapón:
«Anís», «Turrón», «Anís»,
«Turrón», «Anís», «Turrón»;
y otro eco más lejano
mortífero y chungón:
«Glotón y borrachín»,
«Borrachín y glotón».
En esta algarabía
puede haber confusión,
por una tontería
o una equivocación.
Si pierden el compás
en la interpretación,
zambomba o cornetín,
el eco, socarrón,
puede llamar al fin:
Borracho al del turrón;
glotón al del anís.
Y por eso, yo no quiero,
aunque de envidia me seco,
que tras de mí diga el eco:
«Borracho», «Glotón».

CASERO



PRIMER ANIVERSARIO
DE

D. Antonio Marón Gascañana

Que falleció el día 27 de diciembre de 1960
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos y demás familiares ruegan una
oración por su alma

Las misas que tengan lugar los días 27, a las ocho de la mañana y a las ocho de la tarde, en la Parroquia de Santa María, y a las nueve y media del mismo día 27, en la Capilla de los Padres Filipenses, y la que se celebre el día 28, a las ocho de la tarde, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Faustino Plaza Maín

que falleció en Madrid el día 18 de los corrientes,
a los ochenta y un años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, Gregorio, Saturnino, Pablo, José, Carmen (ausente) y Manuel; hermano, José; hijas políticas, nietos y demás familia, ruegan una oración por su alma.

CARTAS DE UN LECTOR

FOTOGRAFÍAS

Hace cosa de dos años, el Ayuntamiento tuvo la feliz idea de editar una obra histórica, con el sugestivo título de «Biografía de Alcalá», apta para todas las edades. Nombró la oportuna Comisión de alcalainistas expertos, y, lo que es más importante —afirma el sabihondo Fernández— aportó unos miles de pesetas, las que, unidas a otras tantas de la Diputación Provincial, sirvieron de base firme para la didáctica empresa. Tras laboriosas gestiones, el Ayuntamiento adquirió una valiosa colección de fotografías de nuestros monumentos, para ser reproducidas en la obra. Pero la Comisión redactora, me consta —añade Fernández— no ha dado ni «golpe», ni ha emborrinado una sola cuartilla todavía.

La Comisión de festejos quiso exponer, en la feria pasada, esa colección de fotos antiguas y, en su

lugar, expuso otra de antiguallas, éstas vivientes —y por muchos años— que no son las adquiridas, naturalmente, para la «Biografía» y lo hizo así porque no encontró las que se compraron, tras laboriosas gestiones y buen puñado de pesetas. ¿Dónde están? En el Ayuntamiento, desde luego, no.

Esto no le preocupa a Fernández, porque estarán en buenas manos. Lo peor es que la Comisión de marras no tiene ganas de trabajar, por lo visto, o, a lo mejor, es que espera para empezar su labor a que estén terminadas las obras de la Magistral, las del Mercado nuevo y las viviendas de la Puerta de Madrid, para dar a su trabajo una visión perfecta y actual del nuevo Alcalá. Pero, entre tanto, el filarmónico Fernández tararea:

¿Dónde están las fotos?
¡Matarile-rile-rile,
¿que hace la Comisión?,
Matarile-rile-rón!

Servicio de Extensión Agraria

CHOPOS

El chopo es un árbol útil y su cultivo es rentable. En la comarca de Alcalá de Henares hay muchas posibilidades para hacer plantaciones de chopos. Sabemos

que esto está en el ánimo de las autoridades y de muchos propietarios que piensan en ello para sus fincas.

Así, las autoridades de Algete,



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Marcelino Moreno Velasco

Brigada de la Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Que falleció el día 15 de diciembre de 1961, en el Hospital Militar "Gómez Ulla", a la edad de cuarenta y siete años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Remedios Hurtado Sánchez; hijos, Pedro, José Luis y Juan Manuel; madre, doña Isabel Velasco Sanz; hermanos, Orosia, Constantino, Marina y Florentina; hermanos políticos, Antonio y José; sobrinos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

El funeral se celebrará el día 21, a las nueve y media de la mañana, en la Parroquia de Santa María.

Información

sindical

CALENDARIO DE FESTIVIDADES LABORALES PARA EL AÑO 1962.

Para conocimiento de Empresas y Trabajadores, se transcribe CALENDARIO DE FESTIVIDADES LABORALES PARA EL AÑO 1962, que la Delegación Provincial de Trabajo publica en el Boletín Oficial de la Provincia de 1.º de diciembre de 1961.

«En cumplimiento de las instrucciones cursadas por la Dirección General de Ordenación del Trabajo, esta Delegación ha tenido a bien aprobar el calendario de festividades laborales para el año 1962, y, en su consecuencia, tendrán la consideración de días festivos, con percepción de los beneficios correspondientes: además de todos los domingos del año, los días que se incluyen en los grupos siguientes:

FESTIVIDADES NO RECUPERABLES

- 1 de enero.—La Circunsión del Señor.
- 20 de abril.—Viernes Santo.
- 1 de mayo.—San José Artesano.
- 21 de junio.—Corpus Christi.
- 18 de julio.—Aniversario del Alzamiento Nacional.
- 15 de agosto.—La Asunción de la Virgen.
- 1 de noviembre.—Todos los Santos.
- 25 de diciembre.—La Natividad del Señor.

FESTIVIDADES RECUPERABLES

- 6 de enero.—La Epifanía.
- 19 de marzo.—San José.
- 19 de abril.—Jueves Santo (a partir de las 2 de la tarde).
- 31 de mayo.—La Ascensión del Señor.
- 29 de junio.—San Pedro y San Pablo.
- 25 de julio.—Santiago Apóstol.
- 14 de octubre.—Día de la Hispanidad.
- 8 de diciembre.—La Inmaculada Concepción.

A los efectos prevenidos en los Decretos de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1957 y 10 de enero de 1958 y el de 7 de febrero del mismo año del Ministerio de Trabajo, será objeto de compensación económica la media jornada de Jueves Santo y el día del Santo Patrón gremial en aquellas actividades que, con anterioridad a los citados Decretos estuviese declarado oficialmente como festividad con carácter abonable.

También serán festividades recuperables las que acuerde el Gobierno en cada localidad: En Alcalá de Henares el 6 de agosto, Los Santos Niños.

En caso de festividades consecutivas, el Comercio de alimentación, en todas sus ramas, podrá abrir en la mañana de la primera de ellas, de nueve a trece, cerrando en compensación, la tarde del miércoles siguiente o abonando a su personal los incrementos correspondientes a la media jornada».

Daganzo, Camarma y Meco, ya están actuando, decididos, para realizar plantaciones este año, y estamos seguros de que este ejemplo va a cundir. Todavía es tiempo de hacer plantaciones. Los chopos se pueden plantar, ahora, antes de que comiencen las heladas fuertes, y después de ellas, a la salida del invierno.

Felizmente, El Vivero del Distrito Forestal de Madrid que hay en Alcalá de Henares, tiene excelentes variedades perfectamente adaptadas a nuestro clima y suelo.

Hoy ya no se deben plantar los chopos del país, normalmente conocidos por "castellano", "lombardo", "piramidal", etc., de hoja pequeña, pues por su gran ramificación y lento crecimiento se pagan peor y son poco rentables.

Si usted tiene interés por hacer plantaciones o si tiene simplemente la curiosidad propia de una persona normal que estima la enorme utilidad de los árboles, le conviene saber que hay chopos híbridos de crecimiento rápido que rinden buen dinero y dan extraordinaria belleza al paisaje.

El chopo híbrido "I-214", es de los que tienen mayor crecimiento y mejor se adapta a toda clase de terrenos. También puede pensar

en el "I-262", en el "I-488" y en el ya muy conocido híbrido "Campeador". Son tipos de chopo de hoja muy grande y tallos acostillados que la ciencia forestal ya ha calificado después de muchos años de experiencia. Plantados con oportunidad y en terrenos adecuados, a los 12 o 14 años alcanzan valor maderable con un grosor de 20 a 25 centímetros. En otra ocasión comentaremos datos económicos concretos.

El creciente desarrollo de la industria maderera ha aumentado el valor de la madera de chopo derecho, sin defectos y buen grosor.

Se utilizan principalmente para desarrollarlos en chapa continua con la que se hacen los conocidos tableros de "contrachapado". También se utiliza contrándolos a guillotina para evitar pérdidas de serrín.

Y, desde aquí, una llamada a todos. Si es usted propietario de tierras, seguro que tiene un sitio donde poner unos cuantos. Si no tiene dónde plantarlos, coméntelo con sus amigos: los chopos, convienen.

A su disposición la Agencia del Servicio de Extensión Agraria, en Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 6.

DEPORTES

DEPORTES

DEPORTES

DEPORTES

DEPORTES

2-0 Venció el Alcalá al Boetticher

Clara superioridad de nuestro equipo

(Viene de la 1.ª página)

dida ofensiva, que se estrellaba en la muralla de defensores alcaláinos, bien organizados. Los pocos disparos que se hicieron carecían de malicia. Sólo anotamos una buena jugada de Agustín, que después de colarse por la banda, centró retrasado sobre Buján, éste repitió la jugada hacia Agustín que empalmó un tiro imponente que salió fuera.

Corría el minuto veintidós y medio justamente cuando en un ataque combinado de toda la delantera del Alcalá, Fide hizo una falta descarada a Muelas al borde del área; Chufi fue el encargado de lanzarla y lo hizo con tal habilidad sobre la cabeza de Brotons que llevó el balón a la red.

El gol llegaba en uno de los minutos clave del encuentro. Los dos equipos pugnaban por marcar, en la creencia que el once que lograra el primer gol, se adueñaría del mando de partido.

Animados por el tanto los jugadores del Alcalá jugaron unos minutos de gran fútbol, impulsados por ese gran motor que se llama Muelas. Este jugador hizo esta mañana cosas verdaderamente sensacionales. Suyo es el mérito principal de la victoria, sin que por esto queramos menospreciar la gran labor realizada por el resto de los componentes del equipo.

Cuando se cumplía la media hora de juego de la primera parte volvió el Boetticher a la carga, con la esperanza de igualar el tanteo.

En el minuto treinta y dos, Alcalde, centró sobre Olmedo —el veterano jugador del Real Madrid, hoy en las filas blancas del Boetticher—, éste dejó pasar la pelota sin tocarla hacia la demarcación de Agustín, que no tenía ningún jugador que le marcara, pero en su precipitación en el disparo echó el cuero muy desviado del marco.

En los cinco últimos minutos se acentuó la presión local. Olmedo largó dos «cañonazos» imponentes que salieron altos.

Faltaban pocos segundos para que el árbitro pitase el final del primer tiempo cuando Pepín II arrancó con el balón desde el centro del campo, se afraja a varios defensores enemigos, pasó el esférico sobre Muñoz, que, después de burlar a dos contrarios introdujo el balón en la red. Una gran jugada del nuevo extremo derecha alcaláino.

Con este resultado, que sería el definitivo, se llegó al descanso.

En la segunda mitad, como era de esperar, el fútbol-espectáculo careció de brillantez, pero sin embargo ganó en emoción.

Desde el primer momento el Alcalá se colocó a la defensiva, dejando toda la iniciativa a los locales con el fin de mantener los dos tantos de ventaja de la primera mitad.

El Boetticher dominó durante media hora de juego, pero sin fruto. De un lado la certera actuación de todos los defensores en-

carnados, y de otra parte la nulidad absoluta, en cuanto a remate se refiere, de los atacantes blancos, hacían que la meta de Pepín no se viese inquietada en ningún momento. Sólo un tiro de Miranda nos puso los pelos de punta. Afortunadamente se estrelló contra el larguero.

Esta jugada animó a los propietarios del terreno, que durante unos pocos minutos tuvieron al Alcalá a su merced, fueron muy escasos, dos o tres minutos nada más, en los que sólo veíamos a Muñoz y Brotons en el campo enemigo.

Cuando se cumplió la media hora de juego el Alcalá recobró su ritmo; Muelas y Garrido comenzaron a volver a empujar a los hombres de su equipo y el Boetticher vio perdidas sus últimas esperanzas. Ahora el once forastero empujaba balones hacia el área blanca, y, además, llevaba dos goles de ventaja en el tanteado.

Hay que destacar que el Boetticher jamás se entregó, a pesar del resultado adverso y hasta el minuto final batalló con coraje para tratar de acortar distancias, pero los jugadores alcaláinos se crecían con la victoria, sin dejarles aproximarse a las zonas de peligro.

Por el Boetticher destacaron: Buján, Torreblanca y Agustín.

El Alcalá tuvo un hombre extraordinario: Muelas. Hace unas semanas anunciábamos a nuestros lectores que era prematuro juzgarle, en tanto no le viésemos jugar varios partidos. Hoy sí podemos hacerlo: Muelas es el medio de ataque, o interior, como ustedes quieran, que el Alcalá necesitaba. Defiende, corta, centra y ataca. ¿Se puede pedir más? Pepín estuvo seguro en sus intervenciones. Paquito fue, una vez más, una fortaleza inexpugnable; no tuvo un fallo a lo largo y lo ancho del encuentro. Hoy por hoy es el jugador de más regularidad de todos, con un juego sobrio, pero eficaz. Cabellos dominó a su extremo, y era uno de los hombres más peligrosos del bando enemigo. Muy bien Patiño. Garrido mantuvo la tónica de los partidos anteriores, aunque el gran encuentro de Muelas eclipsase en tanto su labor. Muñoz no recibió mucho juego, pero no desentonó. Padrón como siempre. Brotons luchó mucho contra los defensores enemigos; hay que tener en cuenta que él era el único que jugaba en punta. Bien Chufi en una misión de tercer medio. Pepín II se desenvolvió en la tónica habitual.

El arbitraje del señor Alonso Pérez, regular. Tubo unos pequeños despistes.

BOETTICHER. — González; Fide Cortés, Felipe; Buján, Torreblanca; Agustín, Olmedo, Miranda, Gallego y Alcalde.

ALCALÁ. — Pepín; Paquito, Patiño, Cabellos; Garrido, Muelas; Padrón, Brotons, Chufi y Pepín II.

JUAN ASTIASO

II Trofeo CINE PAZ

PUNTUACION Y COMENTARIO AL PARTIDO ALCALA - ARANJUEZ

PEPIN. — Poco trabajo, pero bien cuando actuó. Es la 2.ª vez que se va a la caseta sin encajar ningún gol; que esto se repita con mucha frecuencia (2).

PAQUILLO. — Empezó desorientado para entonarse después y acabar en su línea normal de siempre (2).

PATISO. — Le tocó la china de la expulsión de uno de los más correctos jugadores del equipo ¡esos nervios!, su ausencia hizo notar la necesidad de su presencia (2).

CABELLOS. — Bien (2).

GARRIDO. — Menos brillante, pero más efectivo en su constante batallar (2).

MUELAS. — Magnífico primer tiempo, buen toque de balón. Sin suerte en el disparo, bajó algo en la 2.ª parte (2).

TONI. — Aunque le destaquen algunos entrenadores, yo creo que es en recuerdo de sus grandes actuaciones en la temporada pasada. En esta desde luego no resuelve los partidos como nos tenía acostumbrados (1).

PADRON. — Buen partido (2).

NAVARRO. — Con menos defensa, en frente estuvo más flojo que en Don Benito menos mal que «vía» muy bien a Pepín en el gol (1).

FERNANDEZ CECILIA. — No está en forma (0).

PEPIN. — Parece ser que este año toca resolver por la izquierda lo que antes se hacía por la derecha. Además, muy bien cuando jugó de medio (2).

Después de este partido la clasificación es la siguiente:

- Con 31 puntos, Patiño.
- Con 28, Pepín y Paquillo.
- Con 20, Fernández Cecilia.
- Con 19, Cabellos.
- Con 15, Chufi y Sanz.
- Con 16, Pérez.
- Con 15, Padrón.
- Con 14, Garrido y Barrot.
- Con 10, Herreros.
- Con 7, Toni.
- Con 5, Rodríguez y Navarro.
- Con 4, Muñoz y Morales.
- Con 2, Muñoz.
- Con 1, Brotons.

Faltan por puntuar los partidos Carabanchel y Boetticher.

COTILLO DEPORTIVO

El Mago Bota acertó la alineación del equipo y acertó los dos negativos que se quita de encima el Alcalá.

¡Ojo a la clasificación!... Un equipo con 11 negativos; uno, con 6; uno, con 5; dos, con 4; uno, con 3; uno, con 2, y el Alcalá, con 1. Mejor clasificación no puede ser. ¡Bien terminamos el año y bien empezamos la segunda vuelta!... Si, si, pero con 13 puntos, «mal número». Claro, que peor lo tienen otros...

¿Quién lo diría hace dos jornadas... llorando y pataleando algunos buenos seguidores! Y, ahora... ¿qué pasa?

Tiene su explicación: al «ocido» alcaláino se le ha puesto un poco más de «carne». Y todo hay que decirlo, y un poco más de «miedo».

Se enteran los técnicos —como yo decía— que dejando a Toni en el banquillo unos partidos todo se arreglaría; pero, no sólo a Toni, sino a F. Cecilia y al que sea...

Cortando a tiempo las cosas, tienen arreglo.

¿Por qué no escriben ahora cartas al presidente?... Pero, por favor, con la firma, que les recomendaremos para que les hagan «seleccionador nacional», ahora que está libre la plaza.

No tendremos al H.H., pero tenemos al J.J.

Ahora se explica cómo el domingo le bailaron la «jota-jota» al Boetticher.

Toni, de reserva. ¿Quién lo diría!

Pues sí, lo dijo un Muñoz cualquiera...

Paciencia, Brotons, y llegarás... pero con el permiso de tus hermanos.

A Cabellos, este año, los Reyes le mandarán un extremo para que se lo lleve al trabajo con él.

A Pepín (el de Mallorca) le tendrán que decir Pepón, pues se está destapando como el coñac «Veterano», pues está como...

«Atención!... Aquí Radio BOTA: nos comunican que ha presentado su dimisión en nuestras filas, así como en la Junta Directiva de la R. S. D. Alcalá, nuestro crítico deportivo Mimar.

EL MAGO BOTA

Concurso deportivo FOTO REY

RESULTADOS DEL CONCURSO DEL DIA 17 DE DICIEMBRE

Tercera División
BOETTICHER - ALCALA. 2

Segunda Regional.
AVANCE-ASLAND 1

Juveniles
AUTOMOVILISMO-AVANCE. X
LATINA-ALCALA 2

Una vez realizado el escrutinio, entre los muchos concursantes ha aparecido un solo acertante, siendo Carmen Morán, con domicilio en Plaza de Cervantes, número 11, la cual puede pasar a recoger el premio de 100 pesetas al establecimiento FOTO REY.

Este concurso queda suspendido hasta el día 7 de enero, ya que todas las competiciones quedan suspendidas hasta dicha fecha.

2.º Regional

AVANCE, 2 — ASLAND, 1.

Excelente partido del Avance, ante un adversario bastante duro; ganó el Avance por 2-1, pero el marcador no refleja exactamente el desarrollo del encuentro, ya que en el primer tiempo que terminó con 1-0, marcado a los 16 minutos por Guillermo debieron de subir más los tantos al marcador, pero por un lado la mala suerte y por el otro la ineficacia rematadora de la delantera, no hubo manera de conseguir más goles.

El segundo tiempo igual que el primero, con dominio del Avance y escapadas peligrosas en contraataques del Asland, que en una de ellas a los 75 minutos consiguió el empate; momentos después, Gallego en gran remate de cabeza conseguía el 2-1 definitivo.

Destacaron por el Avance: Muñoz, algunas paradas de Bruno y el entusiasmo y coraje de todos los jugadores.

EL AVANCE presentó el siguiente equipo: Bruno; Alvarez, Muncio, Arizmendi; Gabriel, Muñoz; Pastor, Asprón, Gallego, Yagüe y Guillermo.

LUZAMA

Cartelera de Espectáculos

Películas que se proyectarán en los Cines Paz, Teatro Salón Cervantes y Cine Cervantes durante la semana del martes 19 al martes 26 de diciembre.

Hombres temerarios.— (estreno) en cinemascopio en color por De Lux, interpretada por Kirk Douglas y César Romero. Gran comedia dramática.

Qué bella eres, Roma.— (estreno) en Eastmancolor, interpretada por María del Valle y Claudio Villa. Formidable comedia musical.

Los asesinos de Kilimanjaro.— (Estreno) en Cinemascopio y Tech-

Divulgación jurídica (IV)

Aumentos de renta en viviendas y locales de negocio

SUJETO A QUIEN SE DEBERA AUMENTAR LA RENTA.—La facultad que al arrendador se le confiere en el citado Decreto, habrá de hacerse efectiva del inquilino o arrendatario contratante, o de quien habiéndose subrogado legalmente figurase con tal carácter como titular de la vivienda o local de negocio. El casero deberá notificar el aumento de renta al titular del contrato o al

que se haya subrogado con esa titularidad. Generalmente en las subrogaciones mortis causa, por fallecimiento del titular arrendatario, como el casero no debe hacer nuevo contrato con la persona que deviene el titular, porque perdería derechos, entre ellos los aumentos de renta autorizados legalmente, sólo tiene obligación de pasar los recibos a nombre del subrogado y notificar al mismo, es decir, a su nombre, las elevaciones propuestas y que a juicio del arrendador sean legales.

Forma para elevar las rentas.— El casero tiene, en la actualidad, facultad de elevar las rentas de los contratos que estuvieren en prórroga legal durante cinco o más años, pero no lo puede hacer directamente, presentando al inquilino el aumento en el recibo de renta, dado que este procedimiento es ilegal, pues la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos regula, clara y perfectamente, el modo y forma de repercutir estos aumentos en su artículo 101, procedimiento que es necesario emplear para cualquier clase de aumentos o repercusión. Por ejemplo: las llamadas derramas contributivas, por obras realizadas a cuenta y costa del arrendador, por subrogación en la titularidad arrendaticia, etc.

Por tanto, el casero, una vez realizado el cómputo del porcentaje que le corresponda de la renta base, deberá notificar por escrito al titular arrendatario la cantidad que, a su juicio, deba pagar en concepto de aumento de renta, y la causa de ello, en este caso, el consignar: autorizado por el decreto de 6 de septiembre del corriente año. Esta notificación debe contener todos los detalles precisos para que el arrendador pueda comprobar, no solamente que el aumento es legal, sino que su cuantía es la justa. Esta notificación, repetimos, deberá ser hecha por escrito, y caso de que el arrendatario no quiera firmar el duplicado o copia de la misma, donde figure la fecha claramente, es conveniente remitírsela por correo certificado con acuse de recibo, para poder justificar el dato tan importante, cuando menos, de las fechas.

El arrendatario, una vez recibida la notificación de aumento y la causa de ello, deberá estudiarla y dentro del plazo de treinta días siguientes al recibo de la notificación puede tener una de estas conductas: a) Contestar por escrito que acepta el aumento y cuantía. b) Contestar de igual forma que no acepta, y c) No contestar nada.

Veamos cada una de estas posiciones de forma somera. Si contesta que acepta, el arrendador, al siguiente período de renta, podrá presentar el recibo con el incremento propuesto y notificado por escrito, siendo su pago obligatorio para el inquilino o arrendatario.

Dicho aumento deberá venir separadamente de la cantidad que constituía la renta anterior, conforme a lo establecido en el apartado tercero del párrafo segundo del citado artículo 101.

Si el arrendatario contesta por escrito rechazando el aumento propuesto, el casero tiene una de estas vías: Admitir las razones expuestas por el inquilino, por ser éstas justas y legales. Acudir a los Tribunales de Justicia dentro de los tres meses siguientes a la negativa del arrendatario, dado que si no lo hace dentro de este plazo, caduca su acción, para que, por los mismos, se declare el derecho que le asiste al aumento propuesto y, además, el reclamar y tener derecho, por tanto, a las cantidades de aumento impagadas desde el día en que debieron serle satisfechas. O el solicitar de los mismos Tribunales que sea declarado resuelto el contrato de arrendamiento, con el consiguiente desalojo de la vivienda o local de negocio del arrendatario cuya oposición hubiera sido temeraria. El plazo para ejercitar esta acción caduca también a los tres meses siguientes a la negativa del arrendatario, pudiendo éste enervar la acción de resolución del contrato de arrendamiento únicamente cuando hubiere consignado en el Juzgado las diferencias reclamadas antes de contestar a la demanda, es decir, al recibo del traslado de la copia de la demanda, dado que siempre existe un plazo para contestar a la misma.

En el caso de silencio por parte del arrendatario, que no contesta a la notificación del dueño o lo hace verbalmente, la Ley sanciona esta conducta interpretando su silencio como aceptación tácita al citado aumento de renta y el casero podrá, al siguiente período de renta, girar el recibo incrementado con el aumento propuesto. Sin embargo, si la cantidad propuesta fuere superior a la justa, podrá el inquilino acudir a los Tribunales solicitando se revise la renta a la que realmente corresponda y que se le devuelva lo pagado indebidamente. Esta acción de revisión deberá ejercitarse dentro del plazo de tres meses siguientes a partir del pago del primer recibo con el aumento injusto.

Para el caso de que el casero no haya notificado por escrito el aumento y la causa de ello y directamente lo ha puesto en el recibo, el inquilino tiene también la acción revisoria ante los Tribunales. En este sentido el inquilino no se sujeta al plazo de tres meses contados a partir del recibo incrementado, dado que si no hubo la notificación en forma y, por tanto, habiendo incumplido el casero el deber que le señala la Ley, no se produce la caducidad del derecho del inquilino o arrendatario a la revisión, aunque hayan pasado más de tres meses desde que empezó a pasar los recibos aumentados.

Otra conducta, aparte las anteriores, del inquilino es dentro de los treinta días el escribir al casero solicitando aquellos datos que considere necesarios para la investigación de la justicia del aumento propuesto.

ENRIQUE IZQUIERDO



El «Avance» ha terminado la primera vuelta con una mediana clasificación. Esperamos que en la segunda su clasificación varíe satisfactoriamente, como lo desean todos sus seguidores y aficionados.

Nuevo ALCALA

Alcalá, que fué la más antigua en practicar este deporte, que paseó sus triunfos por las canchas castellanas, y que llevó, con sus hombres hechos en nuestra tierra, una representación a las competiciones nacionales, debido a varios factores, que no es de momento nombrar, ha ido quedándose rezagada de las demás en esta práctica, y hoy nos encontramos en gran inferioridad ante nuestros vecinos más cercanos.

¿Causa de este atraso? Hay muchas, pero sólo una muy importante; la falta de una pequeña Federación Regional (Mejor dicho, en términos vulgares, alguien que se quiera interesar, y sea aficionado por este deporte. Este alguien creo que ya lo tenemos, es: el señor Calleja, gran entusiasta de este deporte; pero él sólo no lo puede hacer todo. Por eso pido a todo aquel que se sienta buen alcalaíno, que le ayude, para conseguir esto que tanto deseamos.)

El baloncesto es un deporte en el que no vale la improvisación. Es un deporte que se llega a dominar jugando día a día, entrenando diariamente, con lo que se consi-

BALONCESTO

gue una mayor seguridad en la posesión de la pelota y una seguridad y dominio cada vez mayores en el tiro al aro. Un sólo día que se deje de practicar es un día en que los reflejos se pierden, se olvida la velocidad y precisión, y, lo que es peor, se pierde fondo, base primordial de este duro deporte.

Si no se puede improvisar ¿cómo se puede pretender jugar en los partidos sin antes haber practica-

do en un entrenamiento? Imposible.

Los equipos que hicieron su presentación en la anterior competición —competición organizada por el señor Calleja (R.S.D Alcalá) en el mes de mayo— me parecieron bastante mejor de lo esperado. Juegan la pelota, se desmarcan con facilidad, hacen una defensa de zona estupenda, pero tirar al aro, encestar, conseguir puntos, que es al fin y a lo positivo lo que vale al final de un encuentro, de eso no hay nada.

No saben tirar al aro. No saben calcular las distancias necesarias para que el tanto se produzca.

Hay jóvenes valores que pueden llegar muy lejos. Pero hace falta, con urgencia, una Federación en condiciones y, sobre todo, quien les enseñe, y, lo que es más difícil todavía, que ellos quieran aprender, ya que si se creen figuras desde el principio, muy mal andamos.

Hay que seguir adelante una vez más, y que al menos podamos contar para siempre con una serie de competiciones que no se interrumpen, sino que unas enlacen a las otras, y de este modo la afición no se cansará ni se olvidará de este deporte, que al propio tiempo que deporte, es un bello espectáculo. ¡Pues no faltaba más! «Buenas tardes». — «El Gavilán».

N. de la R. — En carta aparte, «El Gavilán» se justifica ante la redacción de NUEVO ALCALA, dándonos a conocer su nombre y apellidos, pero a la vez nos ruega mantengamos su incógnito. Complacido.

NUEVO ALCALA

DESEA a sus lectores y anunciantes
una feliz Navidad

Teatro - Salón CERVANTES

LUNES, 25 de DICIEMBRE DE 1961

TARDE Y NOCHE

A PETICION DEL PUBLICO, ¡GRANDIOSO ACONTECIMIENTO!

Vuelve la Gran Compañía de

ALFONSO DEL REAL

con otro Gran Estreno

ERAMOS POCOS Y...

Alfonso del Real

Primer Actor y Director

Sara Renoir

Supervedette procedente del "Folie Bergère", de París

Mari Luz Real

Primera vedette

Tony Gamar

Rafael Castejón

Primeros Actores Cómicos

PRECIOS EN TAQUILLA. — Venta de localidades, a partir del miércoles, día 20.

(Autorizada, Mayores de 18 años)